

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Y en el Río Santiago

COMBATIRÁN MINERÍA ILEGAL EN EL CENEPA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

24 DICIEMBRE 2025

Año XXXIX / 1071794

Denuncia Pdte. Comisión de Control del Congreso:

CORRUPCIÓN ELEVÓ COSTO DE OBRAS EN 1,100% EN UCAYALI



Ucayali celebra la Navidad con PASTOREADAS

Parque Tingo María
compite por premio
People's Choice Awards

Hay 5 estafas virtuales en esta Navidad

Instaló nueva piletta central con luminarias LED sumergibles

UICET CONCLUYE MEJORAS EN PLAZA ARMAS PUCALLPA



Llegó al INEN en escalera de bomberos

Papá Noel dio regalos a niños de Neoplásicas



Por apropiarse de dinero destinado al mantenimiento escolar

ENCARCELAN A DIRECTORA ESCUELA DE PADRE ABAD



Utilizaba como cochera los mercados de la ciudad

CAYÓ "LEO" CON 2 MOTOS ROBADAS

CMYK

INVERSIONES CON CONTROL CONCURRENTE REALIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE INCREMENTARON SU MONTO DE INVERSIÓN EN MÁS DEL 100% EN 18 DEPARTAMENTO				
Gobierno Regional	Número de Inversiones	Monto a la viabilidad (S/)	Monto actualizado (S/)	Incremento (S/)
Piura	23	612,781,664	1,938,611,399	1,325,829,735
Loreto	18	1,145,681,276	2,806,498,679	1,660,817,402
Lambayeque	15	249,153,412	726,329,560	477,176,147
Arequipa	18	1,875,074,128	6,368,117,290	4,493,043,163
Tumbes	9	71,078,460	194,863,327	123,784,866
Cusco	10	643,765,042	2,428,434,307	1,784,669,265
La Libertad	12	323,567,829	803,043,104	479,475,275
Ica	5	509,167,312	1,170,588,807	661,421,495
Ancash	14	773,559,488	2,810,362,828	2,036,803,341
Moquegua	16	350,068,163	967,275,063	617,206,900
Ayacucho	26	774,575,464	2,425,680,937	1,651,105,474
Huancavelica	11	381,036,931	1,007,075,789	626,038,858
Tacna	11	514,093,587	1,171,353,073	657,259,486
Cajamarca	43	1,006,726,230	2,691,451,055	1,684,724,825
Huánuco	38	568,867,920	1,722,459,138	1,153,591,218
Madre de Dios	13	141,793,236	369,130,025	227,336,789
San Martín	18	232,269,169	776,415,197	544,146,028
Ucayali	13	194,401,042	1,042,306,754	847,905,712
TOTAL	313	10,367,660,352	31,419,996,330	21,052,335,979

Denuncia Pdte. Comisión de Control del Congreso

CORRUPCIÓN ELEVÓ COSTO DE OBRAS EN 1,100% EN UCAYALI

La región Ucayali figura entre los 18 gobiernos regionales denunciados ante el Ministerio Público por la Comisión Especial de Control Concurrente del Congreso de la República, tras detectarse graves indicios de corrupción en la ejecución de 313 obras públicas valorizadas en más de S/ 31 mil 419 millones a nivel nacional.

Según el informe parlamentario, en Ucayali se identificaron proyectos con incrementos presupuestales millonarios, formando parte de un esquema de sobrecostos injustificados que, en conjunto, generaron un perjuicio económico superior a los S/ 21 mil 52 millones. Estas irregularidades comprometen a autoridades regionales, funcionarios, servidores públicos y empresas contratistas. El presidente de la comisión, José Luna Gálvez, advirtió que los incrementos de presupuesto sin sustento técnico ni económico evidencian un patrón sistemático de corrupción que ha afectado directamente la ejecución de obras esenciales para la población.

"Estamos ante un saqueo sistemático disfrazado de inversión pública", declaró. El reporte congresal reveló además que Ucayali registra obras con aumentos de costo superiores al 1,100

%, ubicándola entre las regiones con los casos más extremos de sobrevaloración a nivel nacional, junto a Cusco y Huánuco. Para la comisión, estos incrementos no responden a errores técnicos, sino a prácticas irregulares reiteradas.

En el análisis por impacto económico, Ucayali figura entre las regiones que acumularon aumentos millonarios en el presupuesto de inversión, afectando recursos que debieron destinarse a sectores prioritarios como educación, salud y seguridad ciudadana.

José Luna Gálvez también cuestionó duramente la actuación de la Contraloría General de la República, al señalar que, pese a detectar irregularidades en varias de estas obras, no se habrían presentado denuncias penales oportunas, sostuvo.

Finalmente, el legislador exigió una acción inmediata del Ministerio Público y anunció que la comisión continuará desplazándose a las regiones, incluida Ucayali, para verificar el estado real de las obras observadas y determinar responsabilidades penales. "No podemos permitir que estos informes queden archivados mientras la corrupción sigue perjudicando a la población", concluyó. J.Castillo

Este virus se comporta de forma similar que otras variantes de influenza y no causa mayor letalidad. Ante la presencia del virus de la influenza A H3N2 subclado K en el país, el Gobierno Regional San Martín a través de la Dirección Regional de Salud (Diresa) exhorta a la población a adoptar medidas preventivas conjuntas que contribuyan a controlar la presencia del virus, sobre todo, en la temporada de celebraciones de fin de año.

La influenza A H3N2 subclado K es un virus estacional conocido, que afecta las vías respiratorias y se transmite de persona a persona a través de las gotas de saliva que viajan por el

aire al hablar, toser, estornudar, escupir. La población más vulnerable a presentar cuadros graves son los adultos mayores, personas con comorbilidades y niños menores de 5 años. Sus síntomas más comunes son tos, congestión nasal, fiebre, dolor muscular y de cabeza, y malestar general.

La prevención es simple y consiste en: lavarse las manos frecuentemente y mínimo por 20 segundos o usar alcohol en gel, ventilar los ambientes abriendo puertas y ventanas, usar un pañuelo descartable o cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar, evitar la auto-medication, alimentarse bien y tomar abundante

agua. En caso de tener síntomas de infección respiratoria, usar mascarilla para evitar el contagio; ante la dificultad para respirar, acudir al establecimiento de salud más cercano y seguir las indicaciones del personal médico.

En cuanto a la vacunación, la directora regional de Salud, Erika Milagros Vargas Angulo, resaltó que durante el presente año se ha ve-

similes omisiones, sino una conducta dolosa plenamente acreditada, al comprobarse que el dinero fue retirado de las cuentas correspondientes, las obras de mantenimiento no se ejecutaron y los fondos nunca fueron devueltos al Estado, frustrando su finalidad pública.

La sentencia se sustentó en una sólida cadena probatoria, compuesta por registros bancarios, informes de supervisión y actas de verificación, lo que permitió a los magistrados descartar los argumentos de la defensa, que intentaban reducir el caso a una falta de carácter administrativo.

Además de la pena privativa de libertad, la Sala ratificó el pago de 11 mil soles por concepto de reparación civil y dispuso oficiar a la Policía Nacional del Perú para la ubicación y captura de la sentenciada, a fin de que sea internada en el Establecimiento Penitenciario de Pucallpa.

Con esta decisión, el Poder Judicial reafirmó que el uso indebido de recursos públicos, especialmente aquellos destinados al sector educación, conlleva responsabilidad penal efectiva. J.Castillo



Pérez, exdirectora de una institución educativa de padre Abad, tras hallarla responsable del delito de peculado doloso por la apropiación indebida de más de 10 mil soles destinados al mantenimiento escolar.

De acuerdo con el fallo judicial, el tribunal concluyó que los hechos no constituyeron errores administrativos ni

Diresa San Martín

Recomienda medidas de prevención frente a influenza A H3N2



nido aplicando las dosis de protección contra la influenza a la población. Asimismo, instó a mantener la calma y seguir con las medidas de prevención ya aprendidas, sin olvidar que también es importante la vacunación, sobre todo en la población más vulnerable como: menores de 5 años, mayores de 60 años, gestantes y personas con co-morbilidades.

Utilizaba como cochera los mercados de la ciudad

CAYÓ “LEO” CON 2 MOTOS ROBADAS

Agentes de la Deprove-Ucayali, capturaron a Leo Guillermo Baldeón Vásquez (a) “Leo” de 32 años, con dos motocicletas que horas antes había robado en diferentes lugares de la ciudad de Pucallpa. Para descartar el GPS que podrían tener las motos sustraídas las dejaba en las zonas de parqueo vehicular de los mercados.

El robo moto “Leo” fue detenido ayer en horas de la tarde en el patio de su vivienda, ubicada en la cu-

dra nueve del jirón Ayacucho, distrito de Callería, cuando llegaba de la calle conduciendo un vehículo trimovil color azul, que según la policía era utilizado como medio de transporte para cometer sus acciones delictivas.

Los dos vehículos menores recuperados fueron la motocicleta marca Honda, modelo “Wave-110” color rojo de placa 3665-PS. Alias “Leo” la hurto del frontis de Es Salud-Pucallpa, y lo llevó a guar-

dar en hiper mercado “Precio Uno”, sito en la cuadra dos del jirón Salvador Allende. “Leo” quedó registrado en la cámara de seguridad del establecimiento. De otro lado, la motocicleta marca Honda, modelo “Invicta-125”, color negro de placa 5401-GU, fue también hurtada del frontis de una tienda en la avenida Yarina, y fue a guardarla en el mercado N° 03, sito Rio Tapiche. La policía informó que el detenido Leo Guillermo



Baldeon Vásquez, es reincidente por el mismo delito cometido, y pertenece-

a la banda de “roba motos” denominada “Los Rápidos de José Olaya” y es-

taría implicado e otros hurtos de vehículos menores. (D.Saavedra)

Tras superar auditorías sanitarias de la Comisión Europea PERÚ ASEGURO CONTINUIDAD EXPORTACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS A LA U.EUROPEA



Conclusión de auditorías de DG SANTE ratifica solidez del sistema sanitario y fortalece la posición del país como proveedor confiable de productos hidrobiológicos a Europa.

El Perú culminó satisfactoriamente las auditorías realizadas por la Dirección General de Salud y Seguridad Ali-

mentaria (DG SANTE) de la Comisión Europea a los sistemas de control sanitario aplicados a productos pesqueros, acuícolas y moluscos bivalvos, lo que garantiza la continuidad de las exportaciones peruanas hacia la Unión Europea (UE). Las evaluaciones fueron realizadas al sistema nacional

de sanidad e inocuidad que lidera la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipec), organismo adscrito al Ministerio de la Producción (PRODUCE), y confirmaron el cumplimiento de los exigentes estándares sanitarios europeos en materia de trazabilidad, control oficial e ino-

cuidad alimentaria. El viceministro de Pesca y Acuicultura, Jesús Barrientos, destacó que este resultado consolida la credibilidad internacional del país y brinda estabilidad al sector. “La conclusión favorable de estas auditorías demuestra que el Perú cuenta con un sistema sanitario sólido, confiable y alineado a los más altos estándares internacionales, lo que permite asegurar el acceso de nuestros productos hidrobiológicos al mercado europeo y proteger el empleo y la actividad productiva en toda la cadena pesquera y acuícola”, afirmó.

En la misma línea, la presidenta ejecutiva de Sanipes, Mónica Saavedra, subrayó el impacto estratégico de este logro para la imagen sanitaria del país. “Superar satisfactoriamente las auditorías de la Comisión Europea ratifica que el sistema de control sanitario peruano garantiza alimentos seguros y tratables, posicionando al Perú como un proveedor confiable de productos pesqueros y acuícolas ante la comunidad internacional”, señaló.

Impacto económico y productivo

La culminación de las auditorías permite mantener y fortalecer el comercio de exportación de productos hidrobio-

lógicos hacia Europa, asegurando la continuidad de las operaciones de pescadores, productores acuícolas, extractores, plantas de procesamiento, centros de depuración y empresas exportadoras, así como la sostenibilidad del empleo en toda la cadena de valor.

Entre enero y octubre de 2025, los principales destinos de exportación en la Unión Europea fueron España, Alemania, Dinamarca, Italia y Bélgica, que en conjunto concentraron más de 260 mil toneladas métricas de productos hidrobiológicos exportados, valorizados en US\$ 703.3 millones FOB.

Los productos más exportados fueron congelados (pota, concha de abanico y langostino), harina y aceite de anchoveta, así como conser-

vas de atún, caballa, bonito y anchoveta, evidenciando la diversificación y competitividad de la oferta peruana. En comparación con el mismo periodo de 2024, las exportaciones al bloque europeo registraron un crecimiento de 61.3 % en valor FOB y un incremento de 158.9 % en volumen, reflejo de la confianza del mercado europeo en la sanidad e inocuidad de los productos peruanos.

Para este 2026, el Ministerio de la Producción estima que la tendencia exportadora se mantendrá al alza, en la medida en que los países de destino cuenten con la certeza de que el Perú cumple de manera estricta y sostenida con las exigencias sanitarias del mercado europeo.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual

INFORMES: ☎ 95494921



Pronabec

En enero publicarán lista preseleccionados Beca 18



Lima, dic. 23. El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) informó que la lista oficial de preseleccionados de Beca 18–2026 será publicada en enero del 2026, con lo cual estos beneficiarios avanzarán a la siguiente fase del proceso, dando un paso clave hacia el cumplimiento de sus metas académicas.

Mediante un comunicado, Pronabec indicó que durante enero próximo se desarrollarán las acciones necesarias, en el marco de la Ley de Presupuesto 2026, para garantizar la continuidad del concurso y el desarrollo de sus siguientes etapas con transparencia y excelencia.

La entidad reiteró su compromiso de seguir acercando oportunidades educativas a jóvenes de todo el Perú.

Asimismo, Pronabec

brindó un mensaje de tranquilidad a los más de 64 mil beneficiarios que actualmente cursan estudios en diversas instituciones públicas y privadas de educación superior a nivel nacional.

En esa línea, aseguró que continuarán financiando sus carreras y respaldando sus proyectos profesionales.

Posición del Minedu

En la misma línea, el Ministerio de Educación (Minedu) ratificó su compromiso de fortalecer el Pronabec y, en especial, el programa Beca 18, al considerarlo una herramienta eficaz para combatir la pobreza y preparar a los jóvenes que culminan la educación secundaria para enfrentar los desafíos de un entorno cada vez más competitivo.

El ministro de Educación, Jorge Figueroa, indicó que su sector viene

implementando acciones para mejorar la calidad del programa y ampliar su alcance, de acuerdo con la disponibilidad de recursos.

Tras reunirse con postulantes, becarios y exbecarios, señaló que se están impulsando mesas de trabajo para recoger aportes y experiencias de los jóvenes, con el objetivo de incorporarlos a un proceso de mejora continua. Finalmente, el titular del Minedu informó que el presidente José Jerí sigue de cerca el proceso de otorgamiento de becas y que existe una coordinación permanente con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para evaluar alternativas que permitan seguir fortaleciendo Beca 18 en beneficio de miles de estudiantes en todo el país. (FIN) LIT JRA

Arequipa, dic. 23. La presidenta del Poder Judicial (PJ), Janet Tello Gilardi, puso en funcionamiento de manera oficial en la Corte Superior de Arequipa una impresora Braille, la cual permitirá a personas con discapacidad visual mayor acceso a la justicia y conocer las resoluciones a través de este sistema de lectoescritura táctil.

A la vez, la magistrada inauguró nuevas funcionalidades para requerimientos de notificación en el Sistema Integrado Judicial (SIJ) y en el Servicio de Notificaciones (Sernot) del Poder Judicial, en beneficio de este sector de personas en condición de vulnerabilidad.

La autoridad judicial señaló, además, que se ha previsto que estas nuevas funcionalidades se apliquen tanto para personas con discapacidad visual, como para personas quechua hablantes.

Tello Gilardi explicó que las opciones de notificación accesible que se incorporan al servicio judicial son tres, una de ellas el sistema Braille, destinado a personas con discapacidad visual total.

Asimismo, el macrotipo con letra Arial tamaño 20, para personas con discapacidad visual parcial; y el formato de audio, que incluye la opción en idioma para personas quechua hablantes.

“Entonces, cuando una persona solicite ser notificada opcionalmente en formato Braille, la Corte Superior de Arequipa, que ya en estos momentos cuenta con la impresora especial, lo hará directamente en este sistema”, refirió.

Añadió que, si la solicitud es en macrotipo, el personal encargado imprimirá las resoluciones en este tipo de letra (Arial tamaño 20) y asegurará que sea adecuadamente legible.

Y en el caso de notificaciones en audio en idioma quechua, señaló, el traductor certificado generará un archivo en formato MP3, el cual será enviado a través del Sernot al correo electrónico del usuario, “garantizando así una comunicación efectiva y respetuosa” en la lengua materna.

“Que este sistema no sea solo una herramienta tecnológica, sino un símbolo de esperanza, igualdad y compromiso”

PJ instala impresora braille en Arequipa



so real, que acerque la justicia a quienes más lo necesitan y fortalezca la confianza ciudadana en nuestras instituciones, especialmente en el Poder Judicial”, indicó.

Sostuvo que el Poder Judicial está avanzando en la atención a las personas en situación de vulnerabilidad, en este caso, con discapacidad visual, teniendo en cuenta la implementación de la Reglas de Brasilia.

Tello Gilardi anunció que esta iniciativa se va a desplegar en todo el país, en las 34 cortes superiores de justicia restantes, dependiendo de la disponibilidad presupuestal.

Trabajo conjunto

La magistrada expresó que todo ello es fruto de un trabajo conjunto que va de la mano con los esfuerzos realizados por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de la Corte de Arequipa.

En tal sentido, destacó que la referida corte suma a los esfuerzos de su gestión para acercar los servicios a las personas más necesitadas y débiles, reduciendo las barreras de acceso a la justicia de manera igualitaria.

Sostuvo que actualmente se cuenta con dos traductores certificados en quechua, lo que representa un avance significativo en la inclusión lingüística, pues nadie debe ser discriminado por razones del idioma, por tener alguna discapacidad o por alguna otra razón.

“El acceso a la justicia debe ser en condiciones de igualdad y sin discriminación de

ningún tipo”, subrayó la autoridad judicial durante la inauguración de esta funcionalidad.

Cifras sobre discapacidad
La autoridad judicial informó que, de acuerdo al Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (Conadis), en el 2025, existe una población de más de tres millones de personas con discapacidad.

De esta cifra, el 61 % presenta discapacidad visual, el 24 % dificultad para moverse o caminar, y el 16 % discapacidad auditiva. Del total, el 43 % son varones y el 57 % son mujeres. Asimismo, precisó que, de acuerdo con la institución antes indicada, en la región Arequipa hay más de 151 mil personas con discapacidad, lo cual justifica acciones desde el Estado para ellas.

“Todo ello refuerza la necesidad de que adoptemos políticas públicas y acciones concretas que respondan a esta realidad: acercar la justicia a las personas en situación de vulnerabilidad, hacer realidad el derecho de acceso a la justicia”, enfatizó.

Sostuvo que detrás de cada proceso hay personas, familias y el Poder Judicial está para garantizarles sus derechos, en este caso, para aquellas con discapacidad, quienes también están en situación de vulnerabilidad cuando el entorno social, cultural y jurídico no responde a sus necesidades. (FIN)

NDP/CCH

DAN PRISIÓN PREVENTIVA A 4 "BUITRES DEL ORIENTE"



FISCALÍA LOGRA PRISIÓN PREVENTIVA PARA CUATRO PRESUNTOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL 'LOS BUITRES DEL ORIENTE'

Entre ellos, se encuentra un policía.

La Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Ucayali logró que se dicte 24 meses de prisión preventiva para Víctor Sánchez, Dirck Mantilla, Alfredo Delgado, y el suboficial PNP Franck Benito, investigados por los delitos de

organización criminal, robo agravado, marcaje y reglaje, tenencia ilegal de armas y delitos conexos. Según la investigación, a cargo de la fiscal provincial Van nie Maguby Robles Sajami, los investigados serían parte de la organización criminal

Y obras periurbanas

ASEGURAN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN AA.HH. 28 JULIO

Con el objetivo de garantizar la continuidad de importantes obras periurbanas y fortalecer la infraestructura educativa, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los dirigentes del asentamiento humano 28 de Julio. Durante el encuentro se analizaron alternativas técnicas y administrativas, así como acciones concretas orientadas a impulsar el desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan en esta zona.

En la reunión se informó sobre el estado de avance de los principales proyectos educativos en gestión. En ese sentido, se precisó que la institución educativa Nuestra Señora de la Salud – Cepro Padre Jesús García ya cuenta con el perfil aprobado y ac-

tualmente continúa con el proceso correspondiente para la elaboración de su expediente técnico, etapa clave que permitirá viabilizar su ejecución en el corto y mediano plazo.

Asimismo, se dio a conocer que la institución educativa San Lucas N.º 601534 se encuentra en la etapa de formulación de su expediente técnico, avanzando de acuerdo con los procedimientos establecidos por las entidades competentes. Este proceso busca garantizar que el proyecto cumpla con los estándares técnicos y normativos necesarios para asegurar una infraestructura educativa adecuada y segura para los estudiantes.

Durante el diálogo, también se destacó la importancia de

'Los buitres del oriente', la cual operaba en la jurisdicción de Ucayali. Algunos casos en investigación son robos cometidos en una cabina de internet, en un agente bancario y en el centro poblado Antonio Raimondi, así como en agravio del

desarrollo por la atención brindada y ratificaron su disposición de seguir trabajando de manera articulada con el Gobierno Regional de Loreto. Finalmente, ambas partes coincidieron en la importancia de mantener espacios de diálogo permanente que permitan monitorear el avance de los proyectos y asegurar que estos respondan a las verdaderas necesidades de la población, priorizando el bienestar de niños, jóvenes y familias del sector.



conductor de un vehículo de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, en el asentamiento humano La Lupa. Asimismo, marcaje y reglaje en el jirón Urubamba, un robo frustrado a mano armada a una empresa de seguros, y el secuestro de una persona de nacionalidad brasileña vinculado al 'Comando Vermelho'.

La investigación también comprende al suboficial PNP Snaider Najarro, presunto integrante de la red criminal, para quien el Poder Judicial dictó comparecencia con restricciones con una caución económica de S/10 000. La representante del Ministerio Público apeló en este extremo, con el fin de que se le dicte la prisión preventiva en segunda instancia para evitar que entorpezca la investigación.

Frente a este resultado, el fiscal superior Jorge Chávez Cotrina, coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada, ratificó el firme compromiso del Ministerio Público para investigar a todas las redes criminales en el país y perseguir los delitos que afectan a la ciudadanía.

Y fortalece capacidades de más de 33 mil productores

MIDAGRI IMPULSA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL AGRO



Mediante capacitaciones prácticas en herramientas digitales, el sector impulsa la incorporación de tecnología en el ámbito rural, fortaleciendo una agricultura más moderna, inclusiva y sostenible.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) fortaleció las habilidades digitales de 33,109 productores agrarios en 16 regiones del país, superando en más de 120 % la meta anual de capacitaciones prevista para 2025.

Esta intervención se realiza a través del programa de Desarrollo de Habilidades Digitales Agrarias (HADA), que forma parte del Plan de Fortalecimiento del Sistema Integrado de Estadística Agraria. Al cierre de noviembre, regiones como San Martín, Lambayeque y Ayacucho lideran los avances en formación digital de productores.

El programa está orientado a mejorar el uso de herramientas tecnológicas para el registro de información agraria y el acceso a servicios del sector. Entre los principales contenidos figura el manejo de la aplicación móvil AGRODIGITAL, clave para la trazabilidad de cultivos como café, cacao y palma aceitera.

HADA fue aprobado en septiembre mediante el Instructivo Sectorial N.º 012-2025 y contribuye directamente al cumplimiento del Reglamento de la Unión Europea para Productos Libres de Deforestación (EUDR). Además, promueve la inclusión digital en zonas rurales y fortalece la competitividad de los pequeños productores.

Durante los talleres desarrollados a lo largo del año, los participantes aprendieron a geolocalizar parcelas, registrar información productiva y generar reportes de cumplimiento ambiental, integrando plataformas como Whisp-FAO y Global Forest Watch.

Este fortalecimiento de capacidades resulta clave en un contexto de creciente exigencia internacional. En la primera mitad de 2025, las exportaciones peruanas de café alcanzaron los 303 millones de dólares, con cerca del 46 % dirigidas al mercado europeo.

Con estas acciones, el MIDAGRI reafirma su compromiso de acercar la innovación tecnológica a las familias rurales, impulsando un agro inclusivo, competitivo y ambientalmente responsable.

Ucayali celebra la Navidad con pastoreadas

Lima, dic. 23. La celebración de la Navidad en Perú es una de las festividades más esperadas del año y constituyen formidables expresiones de sincretismo religioso y mestizaje cultural engalanadas con danzas, música y colorido que identifican a cada región donde se rinde homenaje con gran júbilo el nacimiento de Jesús.

En el mundo andino, esta fiesta coincide cronológicamente con el Qapaq Raymi, celebración prehispánica muy arraigada durante el Tahuantinsuyo y festejada durante el solsticio de verano austral en honor al dios sol. En esta conmemoración, el sol alcanza su plenitud y da inicio a una nueva época del año y al cambio de estación. Y en la Amazonía también reviste una especial ocasión para reivindicar la riqueza cultural de sus pueblos originarios.

A continuación, algunas de las festividades costumbristas regionales más representativas que rinden homenaje a la Navidad, que incluso merecieron la declaración de Patrimonio Cultural de la Nación.

Navidad en Acobamba

Declarada como Patrimonio Cultural de la Nación en mayo de 2015, la Fiesta de la Navidad en Acobamba, una de las siete provincias del departamento de Apurímac, se desarrolla del 22 al 29 de diciembre. Aquí participan especialmente dos barrios emblemáticos de la provincia: Santos, ubicado al noroeste de la ciudad, en el que se yergue la iglesia de San Juan Bautista de la Plaza Sucre; y el barrio Ccollo o Pueblo Viejo, ubicado al sureste, donde se encuentra la iglesia colonial de la Plaza José Olaya como templo representativo. Entre ambos pueblos existe una competencia por ver cuál es el que mejor organiza esta celebración emblemática, de modo que los mayoristas y partidarios de cada barrio encabezan la fiesta venerando sus respectivas imágenes del niño Jesús.

Durante esta celebración se recrean también ciertos episodios que forman parte de la memoria y tradición oral propia de los acobambinos, como aquellos relacionados al arriero, práctica de transporte usada en esta zona desde tiempos ancestrales y que ha marcado el devenir de esta comunidad. El arriero es una actividad económica que consiste en el transporte de mercancías para la venta o intercambio entre la costa y las zonas andi-

nas.

La Navidad en Acobamba incluye una danza emblemática en la que se presentan personajes inspirados en las carrozas de arrieros y en sus integrantes, como el "Caporal", el "retaguardia", el "negrito", el "chuti", el "latamacho" y el "quitacaporal", entre otros. Cada uno de estos personajes representa un rol en la comparsa y realiza un cierto tipo de coreografía.

Navidad en Chincha y Huaral
Las celebraciones de Navidad en la costa central del Perú, principalmente en las provincias de Chincha y Huaral, al sur y al norte de Lima respectivamente, tienen como manifestación central el Hatajo de Negritos y Las Pallitas, expresiones musicales y danzísticas que consisten en la ejecución de diversas danzas en base a zapateo, canto y ejecución de instrumentos de cuerda, violín y guitarra respectivamente.

El Hatajo de Negritos, compuesto tradicionalmente por varones y últimamente también por mujeres, y las Pallitas compuestas exclusivamente por mujeres se bailan juntos como parte de las celebraciones de Navidad. Ambas expresiones están particularmente asociadas a la identidad de las poblaciones rurales afroperuanas y mestizas de la costa central sur del Perú.

En la actualidad, el Hatajo de Negritos y las Pallitas involucran canto, música y danza y que son protagonizadas principalmente por niños, tienen como zona de influencia la costa sur central del Perú, con especial incidencia en la provincia de Chincha, departamento de Ica.

Ambras danzas se interpretan durante la celebración de la Navidad en la provincia de Chincha. La festividad se inicia el 24 de diciembre (para celebrar el nacimiento de Jesús) y concluye el 6 de enero (con Pascua de Reyes).

El Hatajo de Negritos es una danza que es dirigido por un caporal que dirige al conjunto e inicia con jolgorio la marcha por calles y caseríos. Un personaje se encarga de "bautizar" con agua bendita a los nuevos integrantes. Todos vestidos de blanco representan a esclavos y antiguos pobladores afrodescendientes, transitán a ritmo de zapateo, soltando versos y cargando campanillas adornadas con cintas.

Durante los festejos, los varones visten también coloridas bandas y contrabandas, y portan una campana y un vistoso chichotillo con cascabe-

les. Por su parte, las Pallitas, palabra quechua que alude a doncellas o pastoras, lucen bastones llamados "azucenas" y alternan su recorrido también con zapateo y villancicos. Ellas llevan vestidos de color claro y velos de tul, así como bastones multicolores.

Actualmente, la danza se repite en Huaral y varios distritos limeños con grupos que utilizan vestuario de colores, bandas de seda ornamentadas y con lentejuelas, además de turbantes y gorritos emplumados. El único instrumento que acompaña la comparsa de varones es el violín y en las mujeres la guitarra, con la finalidad de transmitir alegría y ternura a su paso.

Los negritos zapatean al ritmo del violín y las pallas, al compás de la guitarra. En resumen, los danzantes representan a los pastores que visitan a Jesús al nacer. En estas visitas presentan sus danzas y cánticos al niño Jesús de los nacimientos de los hogares y los anfitriones los agasajan con comida y bebida. También ejecutan sus danzas en calles y plazas.

Navidad en Huayán

En la localidad de Huayán, provincia ancashina de Huarmey, la Navidad se celebra con la danza Negritos de Huayán, otra danza ancestral reconocida como Patrimonio Cultural de la Nación, el 27 de febrero de 2009. Esta expresión cultural es una alegoría a los pobladores de origen africano que vivieron en esa zona desde la época colonial.

Los Negritos son los personajes centrales como portadores de la buena nueva que significa la llegada del niño Jesús. El ambiente festivo se vive plenamente en su plaza y calles principales, que son decoradas con bellos adornos para recibir a los participantes organizados en coloridas comparsas.

Los participantes centrales de esta danza son la "cuadrilla" o cuerpo principal de afroperuanos; los "procuradores" o "coordinadores", quienes contratan a la comparsa y consiguen la vestimenta para esta, así como las ofrendas al niño Dios. También destacan los "viejos", caracterizados por el "viejo despistado" y la "vieja con niño a la espalda" que acompaña al marido. Estos últimos configuran el elemento cómico de esta original versión de la Navidad.

Esta danza tiene indudable parentesco con otras danzas de "negritos" de la sierra central. Sin embargo, la versión



de Huayán mantiene rasgos originales en la vestimenta, la música y los pasos de baile, así como en las figuras que componen la comparsa.

Navidad en Huánuco

En Huánuco se celebra la Navidad más extensa del mundo, del 24 de diciembre al 19 de enero del siguiente año. El nacimiento del niño Jesús se festeja con una de las danzas tradicionales de gran arraigo popular que tiene como protagonistas a los Negritos de Huánuco, conocida también como la "Cofradía de los Negritos". Se trata de una celebración alegórica a partir del Decreto promulgado por el presidente Ramón Castilla, el 13 de diciembre de 1854, que dispone la libertad de los esclavos afroperuanos.

Desde aquel histórico acontecimiento, las "Cofradías de Negritos" aparecieron en las calles, visitando no solo los nacimientos sino también las iglesias, para agradecer al niño Jesús por la gracia concedida con danzas, música en un ambiente de gran júbilo.

Los dueños de los nacimientos les retribuían la visita invitándoles licores como el huarapó y la shacta, así como platos típicos como el locro. Así lo hicieron en los años sucesivos y, de esta manera, se institucionalizó la danza de los Negritos en Huánuco y en otras regiones de la sierra peruana.

Durante la celebración de la Navidad, los integrantes de diferentes cofradías bailan por las calles de Huánuco ante la población, compitiendo entre ellos en cuanto al lucimiento de su vestimenta, agilidad y destreza al compás de la música afro-hispana.

El inicio del baile es realizado por los "Caporales", representados por dos personajes con los rostros cubiertos con máscaras relucientes hechas de cuero, elegantemente vestidos con trajes de terciopelo oscuro, bordados con hilos de oro y plata, cintas de cristal, lentejuelas, así como adornos diversos que cuelgan de su pecho y en los hombros portan charreteras doradas.

Complementan su vestimen-

ta con vistosos sombreros de plumas de colores encendidos, colocándose cascabeles en las piernas para llevar, conjuntamente con sonoras campanillas de bronce y gruesos látigos, el compás de su música contagiente. Ellos son los que marcan el compás de la cuadrilla.

Otro personaje emblemático es el "Corochano", que viste una ráfaga chaqueta y lleva una máscara que representa a los viejos hidalgos de la nobleza española, quienes con su matraca y látigo que agitan constantemente gastan bromas al público.

Las manifestaciones de alegría y danzas de la cuadrilla se complementan con los personajes del "turco" y "la dama", símbolos de la nobleza española y propietarios de la hacienda. Ellos representan a los dueños de los esclavos hasta el momento de su liberación. Otro personaje importante es el "abanderado", que cubre también su rostro con una careta y se desplaza entre los negritos portando una bandera que simboliza la libertad.

Navidad en Huancavelica

Esta festividad, que se desarrolla del 22 al 27 de diciembre, se denomina Navidad en honor al Niño Lachocc, a la Virgen de la Natividad y al Niño Nativo. En febrero de 2011 fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación por tratarse de una manifestación original, expresión de la tradición regional, que se ha

NOTIFICACIÓN

La Municipalidad Distrital de Yarinacocha a través de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Rural de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento público que se ha presentado el TRAMITE EXTERNO N°20089-2025, presentado por el SR. MICHEL SANGAMA DAVILA, solicitando el RECONOCIMIENTO DEL AA.HH LOS FORJADORES DE YARINACOCHA cuyo perímetro colinda con la Av. San Borja, Jr. Brasil, pasaje las Américas, propiedad de terceros, Asociación de moradores Marcos Pinedo y AA.HH Fe y Esperanza, dentro de la jurisdicción del Distrito de Yarinacocha.

Si existen personas que se opongan al referente trámite, sírvase presentar y sustentar su oposición ante la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, con atención a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Puerto Callao, 15 de diciembre del 2025.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
SR. VÍCTOR ARMANDO ESTELA HIDALGO
SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO Y RURAL

XF//(20,22,24.12.2025)

Por primera vez

Una mujer preside el Directorio Petroperú

Lima, dic. 23. La ingeniera peruana Elba Rojas Alvarez se convirtió este martes en la primera mujer en ocupar la presidencia del directorio de la empresa Petroperú, tras ser designada por la Junta General de Accionistas en reemplazo de Luis Alberto Canales, quien estuvo menos de dos meses al frente de la petrolera estatal.

Rojas se desempeñaba como directora independiente de Petroperú desde noviembre pasado y ahora sustituye a Canales, quien, sin embargo, se mantendrá como director independiente de la

compañía. Medios locales informaron que Petroperú comunicó formalmente esta decisión, a través de un "hecho de importancia", a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Aunque la empresa aún no ha emitido ningún comunicado oficial sobre esta designación, en su página oficial sí se señala desde este martes que Rojas ocupa la presidencia del directorio.

El cambio en Petroperú se conoció un día después de que el gobierno peruano anunció

que no hará nuevas transferencias de fondos a la empresa, tras haberle entregado 17,000 millones de soles en los últimos tres años para mantener sus actividades y cubrir sus obligaciones, según declaró la ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles.

La ministra también dijo que persiste una dificultad de acceso a la información real de la situación de la empresa, a pesar de que se han realizado cambios en su gestión y gobernanza, tras la grave crisis financiera que afrontó durante el gobierno de Pedro Castillo (2021-2022), que se mantuvo durante la gestión de Dina Boluarte (2022-2025).

Miralles declaró en la emisora RPP que el actual Gobierno de Transición, que preside José Jerí, va a emitir unos dispositivos para tomar "medidas para que la empresa estatal de todos los peruanos

deje de seguir generándole gastos al Estado".

Según las estimaciones, las pérdidas acumuladas de Petroperú, que se encarga de la exploración, refinado y distribución de combustibles, bordearon los 300 millones de dólares hasta julio pasado, lo que equivale a un 53% de su capital social.

En noviembre pasado, Miralles adelantó que la Junta General de Accionistas había solicitado la renuncia de todos los integrantes del directorio y subrayó que la nueva gobernanza de la empresa tendría que generar un plan rápido para evitar una demanda de recursos del Estado, porque no se tiene previsto "hacer ningún tipo de desembolso para la empresa". Agencia Efe: todos los derechos son reservados. Está prohibido todo tipo de reproducción sin la autorización previa y por escrito de la Agencia Efe(FIN) NDP/JAM

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**
Se hace saber que Don NILO KENYO HUICHÍ AGUILAR de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación TEC.ELECTRÓNICO. Natural de PUNO, de nacionalidad PERUANA con DNI 46396042 domiciliado en AV. LA MARINA N° 285 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MARI ANTONIA MOZOMBITE GONZALES de 20 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE, natural de PUNCHANA de nacionalidad PERUANA con DNI N° 81222606, domiciliada en PASAJE LA AMISTAD MZ F LT 19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 15 de DICIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**
Se hace saber que Don BRYAN RAUL REATEGUI MOZOMBITE de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de PEBAS, de nacionalidad PERUANA con DNI 70778043 domiciliado en AV. LA MARINA C/ PASAJE LA FLORIDA, DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña FRANCIS SHIRLEY AQUINO JARAMILLO de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA con DNI N° 77989911, domiciliada en PASAJE 11 DE ABRIL N° 17 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 15 de DICIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**
Se hace saber que Don CARLOS MELENDEZ YUYARIMA de 41 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 47772323 domiciliado en PASAJE ANITA MZ N LT 1-A DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña JACKELINE DE JESUS URRUTIA DEL CASTILLO de 47 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE natural de IQUITOS de nacionalidad PERUANA con DNI N° 05405992, domiciliada en PASAJE ANITA MZ N LT 1-A DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 24 de NOVIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado

ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Trámite Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO



VUELOS DIARIOS

Pucallpa - Contamana

Contactanos :

PUCALLPA
Wander Coral : 961 908 849

CONTAMANA
Ezequiel Alva : 941 897 361



VENTA DE PROPIEDADES

1.- LOCAL EN ZONA COMERCIAL DE 03 PISOS, UBICADO EN EL JR. TARAPACA # 470, A.T.: 33.3 M2/A.C.: 100 M2 (AL FRENTE DEL MERCADO #01).

2.- VENTA DE LOCALES UBICADO EN AV.JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION Y MIRAFLORES, AREA: 196.28 M2 (AL COSTADO D LA POLLERIA MIKYTO'S).

03.- TERRENO EN ZONA CENTRICA, UBICADO EN JR. MARISCAL CASTILLA MZ. 82, A.T.: 8 ML X 12 ML= 96 M2, A.C.: TODO EL CERCO PRIMETRICO (A MEDIA CUADRA DE EMAPACOPSA).

LLAMAR AL NUMERO: 951835792

XLT//18 al 26.12.2025

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491

ALQUILO HABITACIONES
EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.

EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

ANUNCIE VENDA MAS ☎ 954949211
976814796
DIARIO AHORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don ADOLFO LEONARDO PELAEZ LEVY de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 72760523 domiciliado en PROLONGACION TRUJILLO N° 12 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña CHRIS BRANDYS PEREZ PAPA de 21 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA de nacionalidad PERUANA con DNI N° 72498564, domiciliada en PROLONGACION TRUJILLO N° 12 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 05 de DICIEMBRE del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



Mediante Resolución Suprema N° 433-2025

Designan a Lelis Perea Del Águila nueva Prefecta Regional SM

El Poder Ejecutivo designó oficialmente a Lelis Vanessa Perea del Águila como nueva Prefecta Regional de San Martín, mediante la Resolución Suprema N.º 433-2025-IN, publicada el 22 de diciembre de 2025 en el diario oficial El Peruano, cubriendo así una plaza que se encontraba vacante.

La designación se realizó en estricto cumplimiento del Decreto Legislativo N.º 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, norma que establece que dicha cartera tiene a su cargo la dirección y supervisión de las autoridades políticas en todo el país. Asimismo, el nombramiento se sustenta en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, el cual precisa que los prefectos regionales son designados mediante Resolución Su-

prema, a propuesta del Vice-ministerio de Orden Interno. De acuerdo con el documento oficial, la decisión fue adoptada tras la evaluación correspondiente realizada por el Despacho Viceministerial de Orden Interno, a propuesta de la Dirección General de Gobierno Interior, considerando pertinente la designación de Perea del Águila para asumir esta responsabilidad en la región San Martín.

La Resolución Suprema lleva la firma del presidente de la República, José Enrique Jerí Oré, y cuenta con el refrendo del ministro del Interior, Vicente Tiburcio Orbezo. El dispositivo legal dispone su registro, comunicación y publicación oficial, dando inicio formal a las funciones de la nueva autoridad política regional.

¡VOLAMOS!
ida y vuelta

📍 PUCALLPA ➡ TARAPOTO
📍 PUCALLPA ➡ ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS! Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

Hay 5 estafas virtuales en esta Navidad

Lima, dic. 23. Con la llegada de las fiestas de fin de año, cuando aumentan las compras, los viajes y las transacciones financieras, las estafas digitales se intensifican. Un análisis reciente de Kaspersky identifica los cinco esquemas más comunes en este período y refuerza la importancia de redoblar la atención y adoptar medidas de seguridad.

Estas son las modalidades de estafas virtuales en Navidad y Año Nuevo:

1. Estafa del pago falso recibido.-Generalmente llega por SMS o mensajería instantánea desde un remitente desconocido, informando que se ha recibido una transferencia o pago. El mensaje indica que el monto está disponible y que, para acceder a él, es necesario hacer clic en un enlace. Los enlaces redirigen a sitios fraudulentos, como plataformas de juegos en línea o páginas no oficiales. Para "liberar" el dinero, se solicita el pago de una supuesta comisión y el registro en la plataforma, que en realidad es falsa y tiene como objetivo robar datos personales y el dinero ingresado.

2. Estafa de la falsa entrega.-Aunque es una estafa conocida, su volumen aumenta notablemente después de fechas de alto consumo, como eventos de descuentos y temporadas de compras. Las personas suelen estar esperando paquetes, lo que facilita el engaño. El mensaje puede llegar por correo electrónico o SMS e incluye datos personales básicos de la víctima. Al hacer clic en el enlace, se accede a una página falsa donde se solicita el pago de una supuesta tasa de entrega. Los montos suelen ser bajos, lo que hace que muchas



victimas paguen sin sospechar. El dinero se transfiere a cuentas fraudulentas y rara vez puede recuperarse. Algunas variantes usan el nombre de empresas de mensajería reconocidas.

3. Estafa del documento de identidad bloqueado.-El mensaje llega por correo electrónico utilizando el nombre de entidades gubernamentales, autoridades fiscales, organismos reguladores o incluso del "gobierno". El enlace dirige a una página falsa que muestra información personal de la víctima (como nombre, dirección u otros datos), indicando que su documento de identidad está irregular o bloqueado. Para "regularizar la situación", se solicita el pago de una tasa. El sitio imita la apariencia de plataformas oficiales y, en algunos casos, incluye un chat falso para aumentar la credibilidad. El dinero transferido se envía a cuentas fraudulentas y es difícil de recuperar.

4. Estafa de las millas o puntos vencidos.-Muy común a fin de año, cuando aumenta el número de viajes. El mensaje llega por SMS o correo electrónico informando que las millas o puntos de progra-

mas de fidelidad han vencido, están por vencer o ya expiraron. Para no perderlos, se invita a la víctima a hacer clic en un enlace que dirige a un sitio falso que imita plataformas de aerolíneas, bancos o programas de recompensas. El objetivo es robar las credenciales de acceso y utilizar las millas para emitir pasajes u otros beneficios.

5. Estafa del upgrade de tarjeta de crédito.-El mensaje promete un upgrade gratuito a una tarjeta de crédito con beneficios exclusivos, generalmente dirigido a personas de altos ingresos y utilizando el nombre de bancos reconocidos. Al hacer clic en el enlace, la víctima es llevada a una página falsa donde se solicitan datos de acceso a la banca en línea o información confidencial. Una vez obtenidos, los delincuentes utilizan estos datos para cometer otros fraudes.

"El fin de año, con su euforia de compras y celebraciones, crea un entorno ideal para los ciberdelincuentes. Aprovechan el aumento de transacciones y compras en línea para explotar vulnerabilidades en sistemas de pago, autenticación y redes socia-

les. En este contexto, el phishing, los sitios falsos y la ingeniería social resultan especialmente eficaces. Conocer estas tácticas y utilizar herramientas de seguridad digital es clave para reducir los riesgos", afirma Fabio Assolini, director del Equipo Global de Investigación y Análisis de Kaspersky para América Latina.

Para evitar caer en estas estafas digitales, los expertos de Kaspersky recomiendan:- Mantén el pensamiento crítico: No confíes automáticamente en mensajes, incluso si incluyen datos personales. Los estafadores usan esta información para generar credibilidad.- Desconfía de ofertas y promociones: Los fraude suelen prometer descuentos exclusivos en viajes, eventos o productos. Si parece demasiado bueno para ser verdad, probablemente no lo sea.- Revisa cuidadosamente sitios y mensajes: Muchas estafas usan páginas falsas que imitan a las originales con pequeños cambios en la dirección web.

Aunque antes los errores gramaticales eran una señal clara, hoy la inteligencia artificial permite crear mensajes más convincentes. Verifica siempre la URL y accede a los sitios escribiendo la dirección directamente o usando aplicaciones oficiales.- Comprende la ingeniería social: Los delincuentes manipulan emociones como urgencia, miedo o entusiasmo para provocar decisiones impulsivas.- Utiliza siempre canales oficiales: Prioriza tu seguridad digital comprando solo en sitios confiables y compartiendo únicamente la información necesaria.- Usa tarjetas virtuales para compras en línea: Estas tarjetas pueden limitarse a un monto o período específico, reduciendo riesgos.- Evita guardar datos de tarjetas en sitios web: Esto disminuye el impacto de posibles filtraciones o ataques. (FIN) NDP/ SPV JRA

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6 - Shirambari

942621976
996564205

Reserva ahora!
942-694683

Chacra Regional
Tacacho conchecina
Arroz con Mariscos
Gudado de Doncella
Chacra Mixta

Llegó al INEN en escalera de bomberos

Papá Noel dio regalos a niños de Neoplásicas



Lima, dic. 23. Sirenas, aplausos y sonrisas marcaron la visita de Papá Noel al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), quien llegó a bordo de la escalera

telescópica de la Compañía de Bomberos Miraflores N° 28 para entregar regalos a los niños hospitalizados del Departamento de Oncología Pediátrica.

Los bomberos ingresaron al INEN en tres unidades móviles, incluyendo una con escalera telescópica, y continuaron la entrega de regalos dentro del área de hospitaliza-

ción, cumpliendo todos los protocolos.

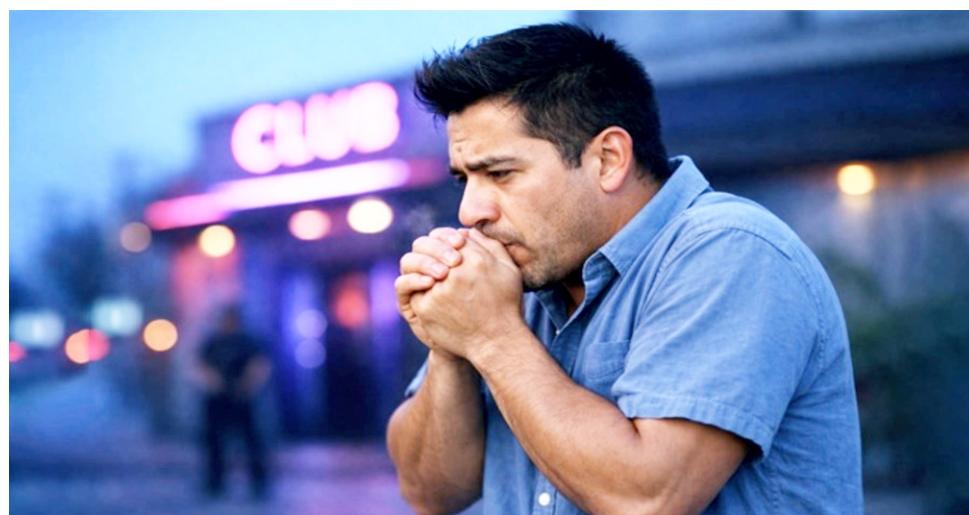
La actividad benefició a 67 menores, de entre 3 meses y 14 años, quienes recibieron los obsequios desde las ventanas del séptimo piso, generando alegría entre pacientes, familiares y personal de salud.

Esta visita, realizada por octogésimo año consecutivo, reafirma una vez más el compromiso solidario de la Compañía de Bomberos Miraflores N° 28 con los pacientes pediátricos del INEN.

Ante ello, el jefe del instituto, el Dr. Francisco Berrospi Espinoza, agradeció a los bomberos por su gesto solidario. También destacó que estas iniciativas refuerzan la atención integral a los pacientes, acompañando también su bienestar emocional. En respuesta al agradecimiento, el Teniente Brigadier Iván Villarreal, primer jefe de la Compañía de Bomberos, señaló que desde 2018 esta tradición busca llevar alegría y esperanza a los niños, y que sus sonrisas son la mejor recompensa para los voluntarios. (FIN) NDP/DSC

Y derrames cerebrales, alerta el Minsa:

Cambios bruscos de temperatura pueden provocar infartos



Lima, dic. 23. El organismo humano no se adapta de manera inmediata a variaciones extremas de temperatura, lo que puede originar infartos, derrames cerebrales y la formación de trombos o coágulos en las arterias, con consecuencias graves, advirtió el Dr. Aldo Linares, médico internista del Hospital María Auxiliadora (HMA) del Ministerio de Salud (Minsa).

El especialista explicó, además, que el cuerpo regula el calor mediante la dilatación y el estrechamiento de los vasos sanguíneos, procesos que requieren tiempo para activarse de forma segura.

Tras realizar actividad física, la temperatura corporal se eleva considerablemente. La exposición repentina al frío intenso genera una vasoconstricción inmediata. Es decir, un estrechamiento de los vasos sanguíneos (arterias y venas) que reduce el flujo de sangre.

Enfatizó que estos cambios abruptos también pueden desencadenar espasmos musculares y contracturas, algunas de evolución compleja.

“El paso del calor al frío, o del frío al calor, debe realizarse de manera progresiva para permitir la aclimatación del organismo”, indicó. Ante temperaturas elevadas,

el cuerpo responde con sudoración y vasodilatación (los vasos sanguíneos se ensanchan o dilatan, relajando el músculo liso de sus paredes). Otras de las manifesta-

ciones es la fatiga, deshidratación, cefalea intensa y desmayos, mejor conocidos como golpes de calor. (FIN) NDP/DSC/KGR

Y en el Río Santiago

COMBATIRÁN LA MINERÍA ILEGAL EN EL CENEPA



Lima, dic. 23. Con el objetivo de abordar de manera articulada el problema de la minería ilegal en los distritos de El Cenepa y Río Santiago, provincia de Condorcanqui, Amazonas, declarados en estado de emergencia, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través del Alto Comisionado para el Combate a la Minería Ilegal, convocó a una reunión con diferentes instituciones para fortalecer las estrategias e intervenciones.

En la cita participaron 33 funcionarios de 19 instituciones públicas, quienes suscribieron un total de 33 acuerdos orientados a la implementación de planes de acción específicos para enfrentar la minería ilegal en ambas jurisdicciones.

Dichos planes se enmarcan en la Estrategia Nacional para la Reducción e Interdicción de la Minería Ilegal en el Perú al 2030, aprobada mediante el Decreto Supremo n.º 003-2025-IN.

Esta estrategia plantea un enfoque integral del problema, sustentado en un diagnóstico detallado, y contempla no solo operaciones de interdicción, sino también acciones de control, fiscalización y articulación interinstitucional a cargo de diversas entidades del Estado.

El objetivo es promover soluciones sostenibles en el tiempo que incluyan procesos de formalización, recuperación

ambiental y debilitamiento de las economías ilegales. La minería ilegal, por sus vínculos con otros delitos, representa una grave amenaza para la sociedad en los ámbitos político, económico, social y de seguridad nacional. Frente a ello, el Estado reafirma su compromiso de actuar de manera coordinada para combatir este flagelo y proteger el orden interno, el medio ambiente y el desarrollo sostenible del país.

Esta jornada forma parte del seguimiento a la reunión previa realizada el pasado 12 de diciembre en la PCM, la cual contó con la participación del presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez, los viceministros de Políticas para la Defensa del Ministerio de Defensa (Mindef) y de Orden Interno del Ministerio del Interior (Mininter), el Comandante General de la Policía Nacional del Perú, el Director de Inteligencia Nacional.

También los representantes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA), la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi), el Ministerio de Energía y Minas (Minem), el Ministerio Público, la Sunat, la Sutran, la Sucam, entre otras entidades

(E s t a d o . (F I N) NDP/RMCH/JCR

Instaló nueva piletas central con luminarias LED sumergibles UICET CONCLUYE MEJORAS EN PLAZA ARMAS PUCALLPA

Lima, dic. 23. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), a través de la Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo (UICET), consolidó durante el 2025 una inversión superior a 16 millones de soles en infraestructura turística en las regiones de Amazonas, Huánuco, Ayacucho, Cajamarca, Lambayeque y Ucayali, la cual permitió dinamizar las economías locales, fortalecer el turismo interno y elevar la competitividad de los destinos del Perú.

Estas inversiones generaron un impacto directo e indirecto en miles de ciudadanos, al mejorar los servicios turísticos, atraer un mayor flujo de visitantes, impulsar el consumo local y fortalecer cadenas productivas vinculadas al turismo, como la artesanía, la gastronomía, el transporte y los servicios, contribuyendo así al crecimiento económico desde los territorios.

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Teresa Mera, destacó el valor estratégico de estas intervenciones. "Todas estas obras están pensadas para generar mejores experiencias para la población local y para los turistas, de modo que regresen, recomiendan la visita y sigan impulsando el desarrollo económico de nuestras regiones", señaló.

Por ello, en Amazonas, se destinó 2.8 millones de soles al mejoramiento de los servicios turísticos de la Iglesia Matriz y el recorrido turístico de Tingo (Luya), una intervención que revaloriza el patrimonio cultural y religioso, y abre nuevas oportunidades económicas para la población local.

En Huánuco, se realizó una inversión de 294,000 soles para la renovación del parador turístico de la Cueva de las Lechuzas, en el Parque Nacional Tingo María, mejo-

rando la experiencia del visitante y contribuyendo a incrementar el tiempo de permanencia y el gasto turístico en la región.

Asimismo, en Ayacucho, Mincetur ejecutó una inversión de 2.35 millones de soles para la implementación de redes eléctricas soterradas y alumbrado público en la zona monumental de Quinua, fortaleciendo la seguridad, preservando el valor histórico del destino y potenciando su dinamismo comercial y turístico.

De otro lado, en Cajamarca, se concretó la renovación integral del Cuarto del Rescate, con una inversión de 551,000 soles, que fortalece la oferta cultural del destino, dinamiza la economía local y mejora las condiciones para operadores turísticos y visitantes.

De igual forma, en Lambayeque, Mincetur invirtió 7.6 millones de soles en el acondi-



cionamiento turístico de la Ruta Huaca Rajada-Sipán, una obra clave para consolidar uno de los principales circuitos arqueológicos del país y fortalecer el empleo y el comercio local. Finalmente se está concluyendo con las obras en la Plaza de Armas de Pucallpa, proyecto ejecutado por la UICET del Mincetur con una inversión superior a 3 millones de soles, la cual se encuentra en la etapa de recepción de obra; en esta se edifi-

có una nueva piletas central con luminarias LED sumergibles, la renovación de senderos peatonales, la reposición del atrio central, moderno mobiliario urbano, luminarias LED, señalización turística de interpretación y trabajos de pintado con motivos iconográficos amazónicos, fortaleciendo la identidad local y la experiencia del visitante.

Teresa Mera informó que, durante el 2026, la UICET, a cargo del director ejecutivo, Jor-

ge Heredia, continuará ejecutando nuevos proyectos de infraestructura turística en diversas regiones del país, reafirmando el compromiso del gobierno del presidente José Jerí de seguir invertiendo en obras que mejoran la calidad de vida de la población, fortalecen el turismo interno y consolidan la actividad turística como un motor clave del desarrollo económico sostenible del Perú.(FIN) NDP/CNA/JRA

Y cómo reducir las calorías en Navidad

EsSalud indica cómo evitar los excesos



Lima, dic. 23. Las tradicionales cenas de Navidad y Año Nuevo pueden convertirse en una verdadera "bomba calórica" para el organismo. EsSalud advierte que una sola comida festiva puede superar fácilmente las 2000 calorías e incluso llegar a dupli-

car o triplicar la necesidad diaria de estas que tiene una persona.

El nutricionista Junior Obando, del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, de EsSalud, explica que durante estas fechas los peruanos tienden a consumir por-

ciones excesivas y a combinar varios alimentos altos en calorías, lo que termina afectando la digestión y el equilibrio metabólico.

"Uno de los errores más comunes es consumir grandes cantidades de carbohidratos en una sola comida: arroz

blanco, arroz árabe, ensaladas de fideos. Todo eso suma calorías y muchas veces excede ampliamente lo que el cuerpo necesita", señala el especialista.

Platos tradicionales que disparan las calorías

Obando detalla que un plato típico de cerdo acompañado de ensalada rusa y arroz puede superar fácilmente las 700 calorías, una cantidad que equivale, en promedio, al desayuno y al almuerzo de una persona durante un día regular de la semana.

"Si a ese plato le sumamos panetón con mantequilla y una taza de chocolate caliente con bastante azúcar, podemos llegar rápidamente a las 900 o 1000 calorías. Y si se repite el plato o se añade un postre adicional, es posible superar las 2000 calorías solo en la cena", advierte el especialista.

El licenciado recuerda que el organismo necesita una cantidad determinada de calorías al día: "un adulto promedio requiere 2000, y que cuando se consumen 4000 o

5000 calorías, el exceso no se elimina, sino que se acumula en forma de grasa".

Consecuencias del exceso
Este desbalance puede generar malestares inmediatos como indigestión, empacho, mareos y elevación de la glucosa, especialmente en personas con diabetes, sobre peso u otras enfermedades metabólicas. "El cuerpo no está preparado para procesar tanta comida en pocas horas", precisa Obando.

Recomendaciones

El nutricionista de EsSalud recomienda que en la cena navideña se prioricen ensaladas frescas, proteínas como pavo, pollo o cerdo en porciones moderadas, y una cantidad controlada de carbohidratos. "Lo ideal es no más de tres o cuatro cucharadas de arroz y la unidad de medida es una cuchara de sopa. También se debe evitar mezclar varios tipos de carbohidratos en un mismo plato", indica.

Asimismo, sugiere consumir el chocolate caliente sin azúcar o con muy poca cantidad,

y el panetón en porciones pequeñas, evitando acompañarlo con mantequilla.

Una tajada de panetón equivale a consumir cuatro panes franceses; y si se unta con mantequilla o mermelada, sería como ingerir hasta seis de esos panes. Además, si se acompaña con un vaso de gaseosa, se estarían ingiriendo aproximadamente 18 cucharaditas de azúcar.

Finalmente, Obando explica que, si una persona come en exceso durante la noche, lo recomendable es ingerir porciones adecuadas al día siguiente. "En el desayuno ya no panteón. Se puede optar por una taza de avena, fruta o un huevo sancochado, para ayudar al cuerpo a recuperarse", concluyó.

EsSalud insta a la población a disfrutar de las fiestas con moderación y a recordar que celebrar no significa excederse. Comer con equilibrio también es una forma de cuidar la salud y compartir mejor en familia.(FIN) NDP/LIT JRA

Destacan hallazgo de micro rana venenosa de 15 mm en Alto Purús

Lima, dic. 23. La biodiversidad del territorio peruano nunca se agota, como demuestran los hallazgos de nuevas especies de fauna y flora registrados durante el año 2025, y sobre los que hacemos un apretado recuento a continuación.

Estos descubrimientos e investigaciones se han efectuado en áreas naturales protegidas, tanto en la región andina como en la amazonía. Con ello se hace patente la necesidad de preservar estas zonas del país, tal y como se viene haciendo desde el Ministerio del Ambiente y sus dependencias.

En estas investigaciones también han colaborado los pobladores de las comunidades residentes en cada lugar. Es el caso de las comunidades urarinas del Abanico del Río Pastaza, en el departamento de Loreto.

Nuevas especies de fauna
En lo que a la fauna se refiere, en el Santuario Histórico de Machu Picchu, en el Cusco, se encontró al *Incanomys mayopuma*, un roedor de hábitos semiacuáticos.

Al contar con patas adaptadas para nadar, este animal representa a una especie única en el sistema de ríos de los Andes.

El estudio, "Description of a New Genus and Species of Semi-Aquatic Rodent (Cricetidae, Sigmodontinae, Ichthyomyini) from the Southern Peruvian Andes", realizado por un equipo de investigadores de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa y de la Universidad San Agustín de Arequipa, sostiene que esta nueva especie de mamífero habita en arroyos y bosques montanos, cercanos a los 2,800 metros de altitud y se caracteriza por su pelaje color gris, orejas vestigiales ocultas en el pelaje y patas posteriores adaptadas a ambientes acuáticos.

Sostiene que este nuevo género representa una rama evolutiva única del grupo Ichthyomyini, caracterizado por adaptarse a ambientes fluviales andinos.

En Tingo María y el Manu

Así vez, en el Parque Nacional Tingo María, ubicado en Huánuco, se descubrió al roedor *Daptomys nunashae*. Esta especie destaca por su vistoso y oscuro pelaje, y por ser propia de la amazonía. Esta especie es un ratón sigmodontino que cautiva por su singular apariencia: pelaje color chocolate, una cola uniforme coronada con un pe-

nacho blanco, extremidades posteriores con pulgares abultados y un cráneo con procesos óseos bien desarrollados, paladar largo con prominente proceso medio, y dentición pequeña. Rasgos que lo convierten en una especie única frente a especies del mismo género.

Indicó, asimismo, que el nombre de la especie, *nunashae* no fue elegido al azar. Está inspirado en la leyenda de la princesa Nunash, transformada, según la tradición local, en la icónica montaña de la Bella Durmiente, símbolo cultural y geográfico de Tingo María.

Los bosques del Parque Nacional del Manu fueron escenario del hallazgo del *Konradus trescruensis*, escarabajo de llamativo brillo metálico. Este descubrimiento, publicado en la revista científica Arthropod Systematics & Phylogeny, forma parte de una investigación internacional que identificó cinco nuevas especies de escarabajos en los Andes tropicales, de las cuales cuatro están asociadas directamente al Manu.

Además de la *Konradus trescruensis*, se registraron la *Konradus cuscensis*, la *Yuracarus yunguensis* y la *Yura-*



carus cosnipatensis en la zona de amortiguamiento del parque.

De acuerdo a la investigación, la *Konradus trescruensis* mide entre 8.5 y 8.8 milímetros y se distingue por su deslumbrante tonalidad metálica, que varía entre el púrpura y el verde violáceo.

Sus adaptaciones morfológicas sugieren que podría estar especialmente preparada para sobrevivir en bosques nublados y ecosistemas húmedos de alta montaña, lo que revela información clave para la ciencia sobre la evolución de especies en ambientes extremos.

La rana *Ranitomeya hwata* fue descubierta en medio de los bosques de bambú del Parque Nacional Alto Purús, área natural protegida que ocupa territorios de Madre de Dios y Ucayali.

Se trata de una rana pequeña y venenosa, de llamativos colores. Al tratarse de una especie única, se vienen estudiando sus características actualmente. La nueva especie de rana mide alrededor de 15 milímetros de longitud y es una de las especies más pe-

queñas del género *Ranitomeya*, conocida por sus vivos colores y comportamiento reproductivo único. Además, presenta franjas dorsales amarillas brillantes, un patrón ventral finamente moteado y una banda negra que separa la región gular del vientre.

La *Ranitomeya hwata* habita exclusivamente en bosques de bambú nativo del género *Guadua*, donde utiliza las cámaras naturales de estas plantas para reproducirse. A diferencia de sus parientes cercanos, los machos de esta especie presentan un comportamiento poligínico, reclutando múltiples hembras por sitio de cría.

La rana *Scinax garciadavilae*, a su vez, fue descubierta en el departamento de San Martín. Se trata de una especie que llama la atención por sus ojos plateados y su cuerpo manchado.

Se trata de la primera especie del grupo *Scinax eurydice* registrada en el país. El hallazgo se realizó en cinco localidades de la cuenca del Huallaga. La rana fue observada tanto en bosques siem-

pre verdes como en áreas alteradas cerca de charcas y caminos, lo que indica cierta tolerancia a ambientes intervenidos y ofrece datos relevantes para la conservación de anfibios en la región.

Según los investigadores, la especie, de entre 3.8 y 4.5 centímetros de largo, se distingue por su cuerpo marrón con manchas oscuras, flancos amarillos con puntos negros, ojos plateados y una piel con pequeños tubérculos. Análisis genéticos revelaron una divergencia superior al 12 % respecto a otras especies del grupo, confirmando su clasificación como nueva especie.

También en San Martín, pero en el Parque Nacional Cordillera Azul fue descubierta una nueva especie de rana y ha sido denominada *Oreobates shunkusacha*. Esta última palabra significa 'Corazón del bosque' en idioma kichwa-lamista.

El descubrimiento de la *shunkusacha* se dio en uno de sus corredores ecológicos situados en la zona de amortiguamiento del área natural protegida.

Se trata de una especie que habita en bosques primarios basimontanos de Yungas, que se ubican a una altura de entre los 1,351 y 1,600 metros sobre el nivel del mar.

Perú avanza cumplir norma europea sobre deforestación



Lima, dic. 23. El Perú registra avances significativos en el cumplimiento del Reglamento de la Unión Europea sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR), como parte de una estrategia orientada a fortalecer la trazabilidad y la producción sostenible en cadenas agrícolas clave, informó el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

El sector señaló que, a la fecha, se ha logrado la geolocalización de más de 150,000 parcelas mediante el aplicativo Agrodigital, he-

rramienta que se articula con el Padrón de Productores Agrarios (PPA), en el cual se encuentran inscritos más de dos millones de productores a nivel nacional.

Asimismo, el Midagri informó que el país ha interoperado sus sistemas con plataformas internacionales como Whisp de la FAO y Global Forest Watch Pro, lo que permite a productores, cooperativas y exportadores generar reportes de cumplimiento de manera gratuita, estandarizada y rápida, facilitando su acceso a los mercados de la Unión Europea.

En el ámbito normativo, el ministerio lideró un trabajo multisectorial con la participación de 16 entidades públicas para analizar cerca de 200 normas y seleccionar

aquellas vinculadas a los criterios del EUDR, proceso que permitió identificar la legislación pertinente para las cadenas de café y cacao y elaborar documentos orientadores dirigidos a compradores europeos y autoridades competentes.

De manera complementaria, y en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se impulsa la difusión del enfoque de debida diligencia inclusiva, precisando que la responsabilidad directa del cumplimiento del EUDR recae en los operadores europeos, mientras que los productores peruanos aportan información clave como la geolocalización de parcelas y otros da-

tos técnicos.

El Midagri también informó que, según lo publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, la entrada en vigencia del reglamento EUDR fue postergada hasta el 30 de diciembre de 2026, junto con una simplificación del proceso de debida diligencia para las empresas europeas.

Finalmente, el sector reafirmó su compromiso de continuar trabajando con productores, gobiernos regionales, cooperativas y socios internacionales para asegurar que el Perú mantenga su preparación técnica y competitividad frente a la futura implementación del reglamento.(FIN) NDP/JAM

9 funcionarios reconocieron pagos en exceso y ampliaron plazos, causando perjuicio económico por S/14 millones

CORRUPCIÓN EN GESTIÓN GAMBINI EN HOSPITAL PUCALLPA

Ucayali dic. 23.Un perjuicio económico de S/14 397 738 evidenció La Contraloría General de la República en el Gobierno Regional (GORE) de Ucayali, como consecuencia de la aprobación de ampliaciones de plazo que originaron el pago de mayores gastos generales en la obra de fortalecimiento de los servicios de salud del Hospital Regional de Pucallpa, cuya inversión total actualmente supera los S/ 700 millones.

La afectación económica se habría generado por el accionar de nueve funcionarios del GORE Ucayali, quienes incurrieron en demoras en la atención de consultas sobre ocurrencias en la obra, así como en la aprobación y notificación de las prestaciones adicionales. En concreto, no emitieron respuesta dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

De acuerdo con el Informe de Auditoría de Cumplimiento N.º 038-2025-2-5354, (periodo de evaluación de enero de 2018 a agosto de 2020),



durante la ejecución del proyecto el GORE Ucayali aprobó 49 ampliaciones de plazo, de las cuales 12 generaron mayores gastos generales debido a la demora de la entidad en aprobar los expedientes técnicos de adicionales de obra relacionados con los sistemas de aire acondicionado, media y baja tensión, equipamiento, redes de agua caliente y mobiliario. Según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la entidad contaba con un plazo de 15 días desde la comunicación corres-

pondiente para responder las consultas formuladas por el inspector o supervisor de la obra, a fin de no afectar la ruta crítica del proyecto, es decir, aquellas actividades que inciden directamente en la fecha de culminación. No obstante, dicho plazo fue incumplido.

Adicionalmente, se detectó que funcionarios del GORE Ucayali reconocieron pagos en exceso por S/3 907 680 a favor del consorcio ejecutor, al haber incluido indebidamente el componente de equipamiento dentro del

cálculo de los gastos generales variables correspondientes a las doce ampliaciones de plazo, pese a que este no correspondía.

Estas irregularidades no solo incrementaron el costo del proyecto en más de S/14,3 millones a favor del consorcio ejecutor, sino que también impidieron que el Hospital Regional de Pucallpa sea puesto al servicio de la ciudadanía dentro del plazo contractual originalmente previsto.

El informe fue comunicado a la Procuraduría Pública de la Contraloría General de la República y al titular del Gobierno Regional de Ucayali, a fin de que se inicien las acciones correspondientes para el deslinde de responsabilidades. Asimismo, el documento se encuentra disponible para la ciudadanía en el Buscador de Informes de Control.

Dato

La obra se inició en julio de 2016 con un plazo de ejecución de 900 días, por lo que debía culminar el 5 de enero de 2019. Sin embargo, el plazo se amplió en 387 días sin que se lograra su culminación, debido a que el contrato fue resuelto en agosto de 2021, motivo por el cual la obra permanece paralizada hasta la fecha. (FIN)

NDP/TMC

Alertan sobre el uso ilegal del quirquincho en rituales de fin de año

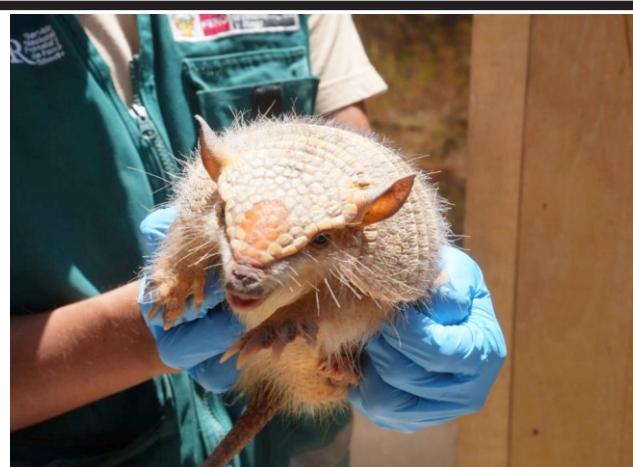
El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) informó que en los últimos dos años se intervinieron 10 113 especímenes de fauna silvestre en todo el país, incluyendo animales vivos, muertos, partes, productos y derivados. De este total, 2319 se hallaron en aduanas, aeropuertos, ferias, mercados, locales comerciales y la vía pública, donde se registra con mayor frecuencia el uso de fauna con fines rituales.

Uso del quirquincho en rituales

En regiones como Puno, especialmente en la provincia de San Román, se ha detectado el uso del quirquincho

andino (*Chaetophractus vellerosus*) vivo durante ferias en el cerro Pojracasi, en rituales asociados a la "suerite". En Arequipa, el animal también se emplea en ceremonias de fin de año, siendo pasado alrededor de las personas, vivo o taxidermizado, en prácticas conocidas como "limpia".

"El quirquincho y otras especies son mantenidos en condiciones deplorables, escondidos en baldes, cajas o carteras, sin agua ni alimento, lo que les genera estrés extremo, sufrimiento y riesgo de muerte. Además, su manipulación constante incrementa el riesgo de transmisión de enfermedades", advirtió Víctor



Vargas, especialista de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre del Serfor.

Tráfico y comercialización Serfor señaló que estas prácticas se combinan con la comercialización de plumas, pieles, colmillos y artesanías elaboradas con fauna silvestre, lo que fomenta el tráfico

ilegal y contribuye a la normalización del uso de animales con fines rituales y comerciales.

Para mitigar esta situación, el organismo impulsa la iniciativa "Rituales sin crueldad", que busca respetar la vida silvestre y promover alternativas simbólicas que no impliquen maltrato.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días
La Buena Semilla

David... escogió cinco piedras lisas del arroyo... y se fue hacia el filisteo.
1 Samuel 17:40
Aquí está un muchacho, que tiene cinco panes de cebada y dos pececillos; mas ¿qué es esto para tantos?
Juan 6:9

Prefiero hablar cinco palabras con mi entendimiento, para enseñar también a otros, que diez mil palabras en lengua desconocida.
1 Corintios 14:19

Cinco piedras, cinco panes y cinco palabras

A menudo ponemos como pretexto nuestra falta de medios o de conocimiento para no cumplir un servicio para Dios. Tres ejemplos nos animan a no dar marcha atrás.

—David era un joven pastor; ¿qué podía hacer ante Goliat, quien se burlaba de Dios? No comparó su estatura con la del gigante, sino que era consciente de la grandeza de Dios y había experimentado su ayuda en otras ocasiones. Escogió, pues, cinco piedras en el torrente, pero una sola le bastó para matar con su honda al adversario: fue dirigida por la mano divina hacia el único defecto de la coraza.

—Miles de hombres y mujeres rodeaban a Jesús y a sus discípulos. Estos querían despedirlos, pues no había casi nada para comer. Pero no contaban con el poder de Jesús. Por mandato del Señor la multitud se sentó en la hierba, y asistieron al milagro de la multiplicación de los panes y de los peces que un muchacho había traído. ¡Todos quedaron satisfechos!

—Cinco palabras no es mucho para una predicación, sin embargo, si instruyen y animan, tendrán más impacto que un largo discurso.

Sentimos nuestra pequeñez ante las necesidades que vemos a nuestro alrededor, pero nuestro Dios lo sabe y nos dice, como dijo a Gedeón en otra época: "Ve con esta tu fuerza... ¿No te envío yo?" (Jueces 6:14), o como a Pablo: "Básate mi gracia... mi poder se perfecciona en la debilidad" (2 Corintios 12:9).

Lectura: 2 Crónicas 24 - 1 Corintios 14:20-40 - Salmo 104:14-18 - Proverbios 22:8

<Receta> del Día

Huevos al Tuco



Ingredientes

- 01 lata de tuco
- 04 huevos
- 300 gramos de carne molida
- 02 tomates
- 01 cebolla
- Sal y pimienta

Preparación:

Preparar el aderezo, freír el aceite, con ajos, pimienta, se agrega los tomates y la cebolla previamente licuado, se agrega la carne molida, se vierte el tuco y se lleva a fuego lento, se echan los huevos cuidadosamente sobre el tuco caliente, dejarlos hasta que se cocinen los huevos. Servir acompañado de arroz y papas sancochadas.

¿Quién es Caín Fara, el nuevo refuerzo de Universitario?

La tarde - noche del último lunes estuvo movida en Universitario. Luego de la conferencia de prensa de presentación de Javier Rabanal, se conoció que Caín Fara se sumaba al cuadro de Ate por toda la temporada 2026.

A través de un comunicado, Atlanta informó que el defensor central no seguiría en la institución y continuará su carrera en tienda Merengue.

"Caín Fara no renovará con el Club y seguirá su carrera en Universitario de Perú. Le deseamos muchos éxitos en lo que venga y le agradecemos por su compromiso durante toda la temporada 2025", escribió el equipo argentino en sus redes sociales.

RPP pudo confirmar que Fara firmará por una temporada con Universitario. ¿Quién es Caín Fara? ¿De qué juega?



¿Qué experiencia tiene?
¿Quién es Caín Fara, nuevo jugador de Universitario?

Caín Fara empezó su carrera en Juventud Antoniana de su país natal, Argentina. Luego de una temporada y 11 partidos jugados, llegó a Estu-

diantes de la Tercera División. En este club, disputó 27 y anotó dos goles.

Sus buenas actuaciones lo llevaron a Ferrocarril Oeste, pero apenas pudo disputar seis encuentros debido a una fractura metatarsiana.

Se sigue armando. Sporting Cristal anunció el arribo de Cristiano Da Silva Leite. A través de sus redes sociales, el cuadro de Rímac informó que llegó a un principio de acuerdo con el defensor brasileño para la temporada 2026.

"¡Bienvenido al Rímac, Cristiano Da Silva! Hemos alcanzado un principio de acuerdo con el jugador brasileño Cristiano Da Silva Leite para ser parte de nuestro primer equipo durante la temporada 2026, estando sujeto al cumplimiento de aspectos contractuales y a las revisiones médicas correspondientes. ¡A defender la gloriosa Celeste con todo!", escribió el equipo Celeste en su cuenta de X.

De esta manera, Sporting Cristal suma su tercer refuerzo, tras el arribo de Gabriel Santana y Juan Cruz González.

Cristiano Da Silva Leite previo a su llegada a Sporting Cristal

"Bienvenido al Rímac"

Sporting Cristal anunció que llegó a un principio de acuerdo con Cristiano Da Silva



hasta que se hizo un lugar en el Volta Redonda, donde se consagró campeón de la Serie D.

En el 2017, llega cedido al Sheriff Tiraspol de Moldavia,

donde tuvo dos etapas, siendo la más importante entre 2018 y 2021. Aquí, alzó cinco títulos, entre Primera División y Copa.

En el 2022 llega al Fluminen-

se, equipo donde sale en el 2024, tras un paso Chapecoense. Ya en el 2024, se hizo un lugar en el Goiás de la Serie B de Brasil.

En ese mismo año, llega a Tigre. Se esperaba que el jugador sea un eje importante, pero una nueva lesión de rodilla lo alejó cerca de dos meses de las canchas. En total, solo jugó seis partidos.

Tras ese paso, vuelve al exterior, precisamente al Aucas. En el cuadro ecuatoriano disputó 22 partidos. De hecho, se consagró campeón de la LigaPro. Esto llamó la atención del Emelec, donde venía teniendo una destacada actuación. Pero, una lesión ligamentaria lo alejaría ocho meses de los campos.

Ya en el 2025, vuelve al ascenso argentino con Atlanta, donde jugó 31 partidos.

¿Octavio Rivero a Universitario? El mensaje de Javier Rabanal sobre el '9' del Barcelona SC



Con la llegada de Javier Rabanal a la dirección técnica de Universitario de Deportes, comienzan a sonar nombres como posibles refuerzos para el plantel, que tiene como uno de sus retos mejorar su última campaña en la Copa Libertadores.

La 'U' todavía no dio a conocer fichajes para el siguiente año, no obstante, Javier Rabanal dejó claro que las gestiones por los nuevos jugadores ya están en marcha.

"No voy a decir nombres, puedo señalar que hay determinadas posiciones que por la flexibilidad táctica que yo quiero tener, puede haber necesidad de reforzar, pero no diré nombres porque cuando yo hable va a encarecer el mercado y no nos interesa pagar un sobreprecio por hablar en una rueda prensa. Los nombres los tenemos muy claros, ya nos estamos moviendo hace tiempo", dijo el estratega español en la conferencia de su presentación.

Octavio Rivero es opción en Universitario?

En Universitario tienen la intención de reforzar su delantera y un nombre que se ha tocado mucho en los recientes días es el de Octavio Rivero.

El atacante uruguayo de 33 años pertenece al Barcelona SC y el último fin de semana enfrentó a Independiente del Valle. Al término del partido, se detuvo a conversas con Javier Rabanal, una situa-

ción que el DT quiso aclarar.

"Se habla mucho de jugadores ecuatorianos que he pedido. Hay muy poco de cierto en lo que se dice, hay mucha especulación. El domingo me paré a hablar dos minutos con Octavio Rivero al final del partido, me enfrenté con él siete veces en dos años. Me paré simplemente a saludarlo y nos estábamos deseando lo mejor para el futuro porque era el último partido de la temporada y fueron días muy difíciles para ellos en la semana", dijo el técnico crema.

La situación de Octavio Rivero

Octavio Rivero, que se desempeña como centrodelantero, convirtió 14 goles el último año entre la liga ecuatoriana y la Copa Libertadores. Terminó siendo una de las figuras del Barcelona SC.

El 'Ídolo' está clasificado para la Fase 2 de la Libertadores 2026 y Rivero, detallan desde Ecuador, aparece en los planes para continuar en el equipo, dado que le quedan aún dos años más de contrato.

"Tengo contrato hasta el 2027, hay que ver qué va a pasar. Con Rabanal nada, nos saludamos, solo lo felicité por el torneo. Hicieron un gran año, son los justos campeones", declaró el jugador.



**¿CÓMO HAGO
SEXO SIN
PENETRACIÓN?**

Mi novia me ha sugerido hacer sexo sin quitarnos la ropa y sin penetración. Tras haberme recuperado del shock que me causó su propuesta, recurro a Ud. para que me ayude a entender su pedido. GUILLERMO espera su orientación URGENTE.

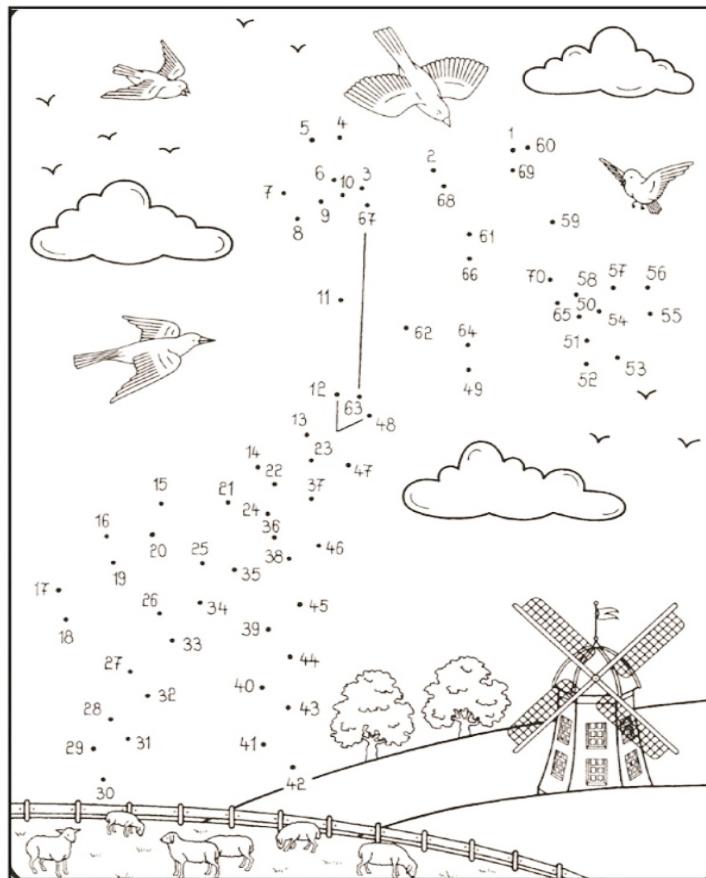


RESPUESTA: Las relaciones sexuales no siempre tienen que ver con la penetración. Muchas parejas disfrutan de las caricias, besos, roces y otras actividades sexuales para satisfacerse mutuamente sin tener que llegar al coito. Desde hace algunos años, el petting se ha convertido en una de las prácticas sexuales más aceptadas entre las parejas. La psicóloga y sexóloga española Nayara Malnero explica que el petting es la suma de prácticas sexuales relacionadas con los roces, y que se diferencian de la penetración. Generalmente estamos hablando de besos, caricias y masturbación. El sexo oral suele estar excluido. "Son todas las prácticas que no implican penetración ni riesgos sexuales", recalca la especialista. Puede considerarse que son parte de los preliminares de la relación sexual, sin embargo se puede disfrutar de eso y nada más. Esto debido a que es igualmente gratificante y placentero sin tener que llegar a algo más. ¿Cuáles son los beneficios? La sexóloga precisa que esta práctica puede traer beneficios como: Las parejas pueden disfrutar de su sexualidad sin riesgos. Se evitan las infecciones de transmisión genital. Sin embargo, hay algunas infecciones que sí se pueden transmitir si es que no se usa ropa interior y los roces son piel con piel; pero la mayoría de ellas no son así. Se utiliza todo el cuerpo, lo que nos permite descubrir otras zonas erógenas además de los genitales. Debido a que en esta práctica no involucra la penetración, entonces no hay riesgo de embarazo no deseado. La sexóloga recomienda que si quieras poner en práctica el famoso petting, pero consideras que hay algún riesgo de que se te vaya de las manos, es mejor tener un preservativo a lado. Datos extra.- El petting se puso de moda en los años 70', tras darse a conocer un estudio realizado por los sexólogos estadounidenses Master y Johnson. El petting se desarrolla en forma natural y progresiva, no necesita manual, y crece a medida que la pareja tiene más confianza.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

2	9	5	7	8	6			
3	1	8	6	5	2			
8	6					6		
	7		5					
		3	8	7				
5				1	6	7		
			5			1	9	
2		6			3	5		
5	4			8	6	7	2	

4	6		5	7				
		9						
9			1			6		
				9				
3								
4		5	2				8	
	8				7			
5	7	3			8	2		
2				3				

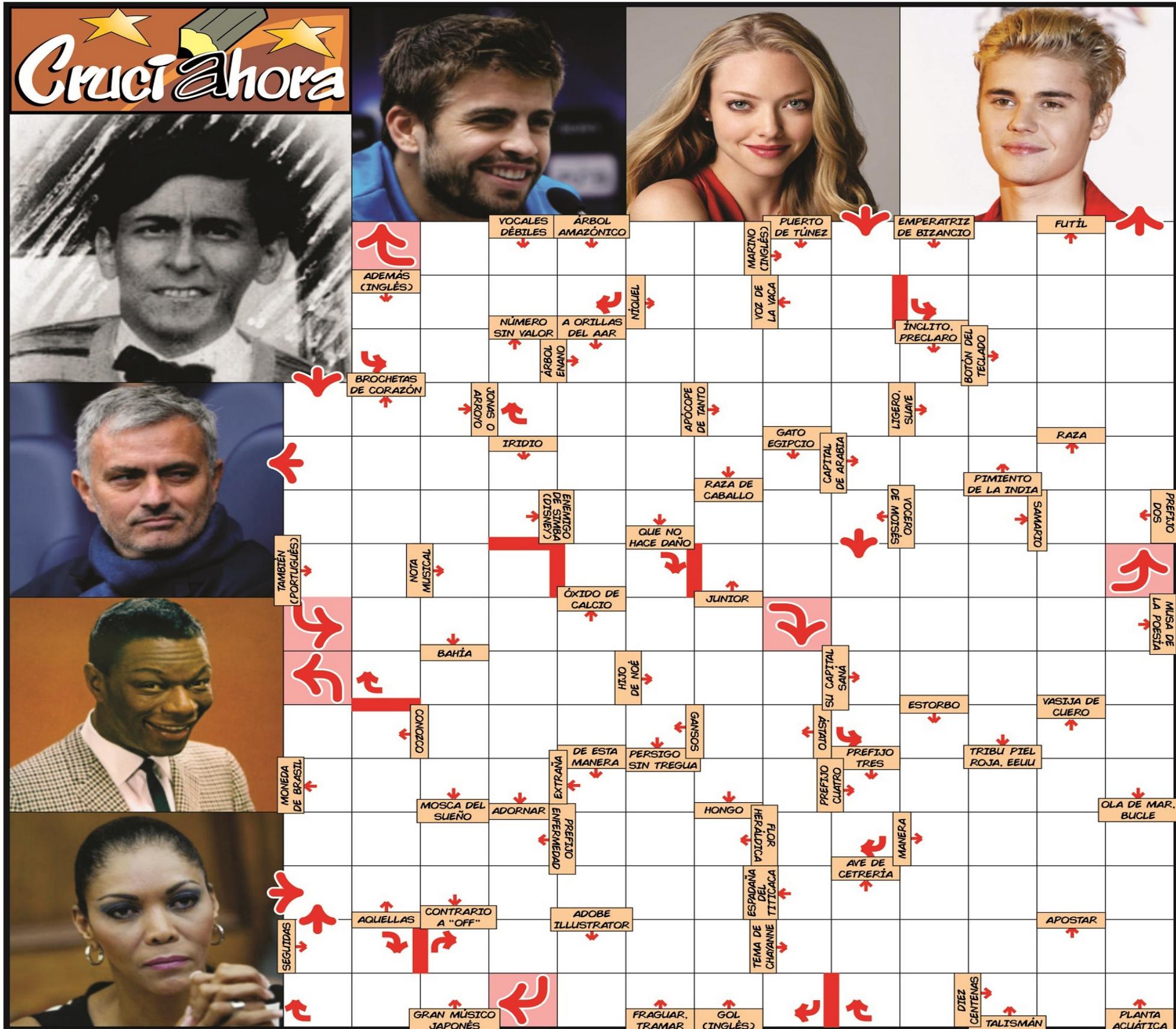


REPTILES

- ALIGÁTOR
- ANACONDA
- BASILISCO
- BOA
- CAIMÁN
- CAMALEÓN
- COBRA

- COCODRILO
- CULEBRA
- DRAGÓN
- ESLIZÓN
- GALÁPAGO
- IGUANA
- LAGARTO

Z	N	O	E	L	A	M	A	R	O	B	I	V	D	R	A	G	O	N
L	E	Z	A	E	P	U	H	S	G	Z	E	L	G	A	L	N	I	C
C	A	J	L	B	C	I	N	L	A	G	A	S	Z	U	O	G	Z	S
O	O	G	O	D	M	O	L	J	P	G	D	L	L	T	U	J	E	I
B	T	C	A	L	E	A	B	B	A	S	I	L	I	S	C	O	S	L
R	R	A	L	L	I	A	M	R	L	J	G	P	D	G	Z	D	L	I
E	A	I	A	U	U	R	T	U	A	E	Z	E	J	I	A	M	I	S
A	G	M	J	G	C	I	D	P	G	B	C	P	V	O	A	T	Z	A
I	A	A	I	B	J	I	B	O	I	I	B	U	E	M	O	D	Z	B
C	L	N	U	A	Z	D	O	I	C	T	L	H	L	R	U	G	N	R
L	J	A	D	N	O	C	A	N	A	O	O	S	T	E	S	U	H	S
C	O	C	O	D	I	O	L	O	G	A	C	U	E	R	B	L	U	C
E	S	L	I	Z	B	C	U	L	E	B	G	H	L	D	E	R	I	E
J	L	I	U	I	G	U	A	N	A	A	J	S	T	R	A	G	A	L



HoroScope

 ARIES No esté pendiente todo el tiempo de lo que dicen de usted. Evite sentirse mal por algún comentario negativo que ha escuchado en su contra.	 GEMINIS Sepa que necesitará hacer algunos ajustes. Explore sus sentimientos en relación a cada una de las cosas que ha elegido hacer en su vida.	 LEO Aprenda que la perseverancia será la llave para que usted pueda lograr los objetivos que se ha fijado a corto plazo.	 LIBRA Aunque le cueste, deberá poner ciertos límites en su vida familiar. Sus seres queridos sabrán entenderlo y la armonía reinará nuevamente.	 SAGITARIO Siempre que conserve sus convicciones y afiance su paciencia, no perderá el rumbo y conseguirá el objetivo que se propuso.	 ACUARIO Etapa propicia para abandonar sus aires de grandeza. Intente no mostrar su inseguridad ya que generará que los demás se alejen de usted.
 TAURO Seguramente querrá controlar todo lo que sucede. Entienda que esa actitud no es beneficiosa ya que su familia se opondrá.	 CÁNCER Será un jornada donde la suerte estará de su lado. Decídase y dé los pasos necesarios para poder obtener lo que hace tiempo está buscando.	 VIRGO Despertará con toda la sagacidad y claridad necesaria para poder poner en orden sus asuntos y planificar sus nuevas tareas.	 ESCORPIO En caso de discutir, no se deje llevar por la ira ya que podría terminar en una ruptura. Sea paciente y espere que los ánimos se calmen.	 CAPRICORNIO Intente no dejar cosas sin resolver, tampoco permita que conflictos antiguos de su vida se vayan acumulando en su interior. Actúe.	 PISCIS Recuerde que la sabiduría es su mejor aliada. Hoy intente cuidar sus palabras y no se involucre en situaciones malintencionadas.

